ADMINISTRACIÓN LOCAL

2176/25

AYUNTAMIENTO DE COBDAR

A N U N C I O

Expediente n°: 194/2025

El Ayuntamiento de Cóbdar hace pública la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para la confección de una Bolsa de Trabajo al objeto de cubrir con carácter temporal los puestos que pudieran quedar vacantes en casos de bajas por enfermedad, maternidad, ausencias, refuerzos o acumulación de tareas, o para atender el funcionamiento de los servicios esenciales que no pueden ser atendidos con las dotaciones actuales de plantilla para los puestos de Limpiadora de Servicios Múltiples.

La convocatoria y bases se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cóbdar (https://cobdar.sedelectronica.es). El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://cobdar.sedelectronica.es].

En Cóbdar, a 24 de julio de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Raúl Granero Padilla.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=jogDC1QpT2uOqRTm4Gfeeeq1xU8pPR5z .